

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 546-2024-GRA/GGR

Huaraz, 25 de setiembre de 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 442-2023-GRA/GGR, de fecha 01 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 442-2023-GRA/GGR, de fecha 01 de agosto de 2023 se designa al Abogado Javier Fernando Peñaranda Laredo en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH;**

Que, con fecha 25 de setiembre del año en curso, el Abogado Magister Javier Fernando Peñaranda Laredo, presenta su renuncia irrevocable al cargo designado como Sub Gerente de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, solicitando a la vez ser exonerado de los 30 días de pre aviso conforme a Ley;

Que, ante tal situación, se ha visto por conveniente dar por aceptada la Renuncia irrevocable del citado funcionario, agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo de continuarse con la designación o encargatura del cargo y garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 13-2023-GRA/GR de fecha 5 de enero del 2023 y ratificada en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre del 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;



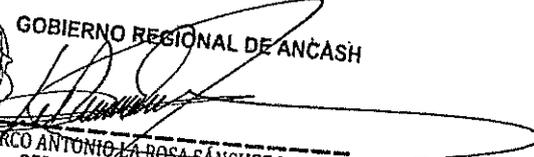
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la fecha de emisión de la presente Resolución al Abogado Magister Javier Fernando Peñaranda Laredo, a quien a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 442-2023-GRA/GGR de fecha 01 de agosto de 2023, se le designó como Subgerente de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



Reg. N° 10943

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR que la presente es fotocopia compuesta de 02 folios, de la que se reproduce en el documento original que tengo a la vista

26 SEP. 2024


OMEGA IRENE LUJAN RUIZ
SECRETARIO

RGRR N° 308 / 2023 - GRA/GGR